



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00617715- -UNC-ME#FCQ - Convalidar lo actuado y dar por válida la exposición oral del trabajo o final de la Esp en Farm. Hosp. MAGISTRELLO PUJATO

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Lic. en Química Farmacéutica Patricia de los Milagros MAGISTRELLO PUJATO .

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y dar por válida la exposición oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Lic. en Química Farmacéutica Patricia de los Milagros MAGISTRELLO PUJATO, realizada el 28 de diciembre de 2020, veintiocho (28) días después de vencidos los plazos reglamentarios establecidos en el Reglamento de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

